

12253

52196



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

**Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00028930-O**

QUITO, 04/04/2018

ASUNTO: REIMPOTEC S.A., EN LIQUIDACIÓN.

Señora  
MERY PATRICIA ANDRADE ESPINOSA  
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00002969 de 04 de abril de 2018, y, en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nros. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRASD-2018-0026 de 06 de marzo de 2018, he designado a usted Liquidadora de la compañía REIMPOTEC S.A. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidadora no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

**Ab. Sofia Ruiz Guarderas**  
**SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

Aceptó el nombramiento de Liquidadora de la compañía, en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a **19 JUL 2018**

MERY PATRICIA ANDRADE ESPINOSA  
LIQUIDADORA  
C.C. 1711431963

✓ JRP/RA Ref. 80 Exp. 159183 Trámite. 16174-0041-18

Disol 3452.  
06-07-2018  
Cae 26-12-2007  
3854  
4/12-11-2007